

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
(25 DE ABRIL DE 2023)**

Siendo las nueve horas y veinte minutos del día veinticinco de abril del dos mil veintitrés, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Bazán Calderón, Dieto Alonso; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Oré, José Enrique; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda Marleny; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmary; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipe Coronado, María Elizabeth; Varas Meléndez, Elías Marcial; Trigoso Reátegui, Cheryl; Paredes Gonzáles, Alex Antonio y Zeta Chunga, Cruz María. Solicitó licencia el congresista Alegría García, Luis Arturo. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

El presidente mencionó que se invitó al señor Alex Alonso Contreras Miranda, ministro de Economía y Finanzas, para sustentar las modificaciones presupuestales en el nivel institucional, aprobada mediante Decreto Supremo durante el primer trimestre del año fiscal 2023, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto para el sector público, para el año fiscal 2023.

Agregó, que el artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto para el sector público para el año fiscal 2023 señala que las modificaciones presupuestales en el nivel institucional, aprobadas por decreto supremo, son sustentadas por los ministros de los sectores involucrados, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente, al finalizar cada trimestre, incluyendo el detalle de la de las partidas anuladas y habilitadas.

El señor ministro de Economía y Finanzas, mediante oficio 612- 2023, de fecha 10 de abril del presente año, solicita se les convoque ante la comisión a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 31638.

El presidente mencionó que mediante oficio 716 del Ministerio de Economía y Finanzas, el ministro solicitó reprogramar su presentación.

El presidente atendiendo esta comunicación, mencionó que se citará al ministro de Economía y Finanzas, por segunda vez, para la siguiente sesión a fin de dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley 31638 Ley de Presupuesto para el sector público para el año fiscal 2023.

A continuación, solicitó la palabra el congresista Huamán Coronado quien mencionó que por el momento persiste la necesidad de autorizar para el año 2023 el uso de la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), para financiar la continuidad de Inversiones en ejecución Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (IOARS) del Plan Integral de Construcción con Cambios.

Agregó que, para el presente año fiscal, los pliegos a tres niveles de gobierno que ejecutan las intervenciones del plan integral de reconstrucción con cambios, cuentan con recursos financieros provenientes de saldos de balance en la fuente de financiamiento, recursos por operaciones oficiales de crédito, para continuar ejecutando las obras a su cargo; sin embargo, a la fecha no cuentan con la habilitación legal para utilizar dichos recursos.

Asimismo, las IOARRS también tiene asignado en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), recursos en la fuente de financiamiento, para la continuidad de la ejecución de las intervenciones de reconstrucción (IRI) del Sector Salud y Educación a su cargo, pero no pueden ser utilizados por la mencionada falta de marco normativo, en total son 646 proyectos, por el monto total de S/ 783 232 011.

Mencionó que por esta razón solicita que se priorice el debate del Proyecto de Ley 4689-2022-PE, que no demanda recursos adicionales al tesoro público, toda vez que solo autoriza el uso de la fuente de financiamiento (ROOC) para financiar las intervenciones de reconstrucción correspondiente a los recursos que ya tiene asignado en el presupuesto institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y a los saldos de balance que tienen las entidades ejecutoras autoriza que está vinculada al sistema administrativo de endeudamiento público.

Dijo que, al no ser aprobado el proyecto de ley, se estaría afectando la reactivación económica del país paralizando la ejecución de 646 obras en 11 regiones, generando no solo mayores costos para resoluciones de contratos, conciliaciones y arbitraje, sino el malestar de toda la población beneficiaria.

El congresista Miguel Ciccía informó que agradecía al presidente del Congreso de la República don José Daniel William Zapata, por el apoyo a las poblaciones de Piura, Sullana y Chulucanas, a quienes entregó motobombas y herramientas con palanas, visitó y recorrió Piura, Sullana y Chulucanas, al igual que el congresista José Luna, que visitó el distrito Canchaque.

A continuación, la congresista Paredes Castro informó que el Departamento de Ucayali es una de las zonas de más alta, a nivel nacional, en el índice de desnutrición. Mencionó que es necesario articular desde el Congreso de la República acciones para afrontar este alto índice de desnutrición.

Mencionó que se tiene que hacer un seguimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en la que se señala que el gobernador regional, alcalde provincial o alcalde distrital que no instale el Comité de Seguridad Ciudadana en el plazo legal, comete falta grave y está sujeto a sanción de suspensión de sus funciones por el plazo de 30 días calendario de acuerdo a la ley de la materia.

Agregó que otro problema que se visualiza en el departamento de Ucayali es el déficit de financiamiento de las horas pedagógicas, lo que significa que los alumnos no completan sus horas pedagógicas mínimas de aprendizaje.

La congresista Portero López, mencionó que estuvo en el departamento de Lambayeque en el que es necesario iniciar el proyecto La Calzada, para que la población tenga agua potable, se culmine con la instalación de las baldosas del colegio Santa Rosa de Mochumi, y que por las lluvias los centros poblados de Succha Alta, la Succha bajo y Naranjos, se encuentran aislados y la empresa que gestiona el agua potable en la zona, Epsel, no viene cumpliendo con limpiar los desagües y falta de mantenimiento en las redes de agua. Así como está en peligro, la pirámide de Sicán, por las lluvias, el puente que une al poblado de Puchaca; y pidió que el ministro de Economía y Finanzas, explique el Decreto de Urgencia 011, del 22 de abril, que en su artículo 4 considera recurso financiero, para la adquisición de estructuras modulares de puentes en la red vial nacional puede ser utilizado para intervenir en la solución de la problemática mencionada del puente de Puchata.

La congresista Zeta Chunga, mostró su indignación por la falta de apoyo del Ejecutivo para el departamento de Piura, y agradeció el apoyo del presidente del Congreso a la población de Piura.

El congresista Arriola Tueros, solicitó que se inicie la labor de fiscalización sobre los recursos que se vienen destinando para afrontar las intensas lluvias, principalmente en los departamentos del Sur.

El congresista Luna Gálvez, mencionó que en la comisión se aprobó que los gobernadores regionales se presenten ante la comisión para que informen sobre su ejecución presupuestal trimestralmente, y dar el apoyo a la Contraloría para que realice el control concurrente a la ejecución presupuestal.

El presidente mencionó que se invitó al señor Sigismundo Cruces Ordinola, Gobernador Regional del departamento de Tumbes, para que informe sobre la ejecución presupuestal de los recursos asignados durante el Año Fiscal 2023 para atención de emergencias y desastres naturales, específicamente el Programa 068: reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se le dio la bienvenida al Gobernador Regional de Tumbes, para sustentar las acciones realizadas por la situación de emergencia, indicando que el gasto corriente es de 78% y el gasto de capital 22% con una ejecución al 23 de abril de 24.30%. de igual manera refirió en relación a los proyectos de inversión 2023.

Además, refirió que el Presupuesto Institucional de Apertura es de S/ 107 935,879 y en relación al presupuesto asignado al PPR 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre-PIA S/ 18 728,258, así como también detallo de manera brevemente el comportamiento de las inversiones en el mismo.

De igual manera, el expositor detallo que el Gobierno Regional Tumbes no fue considerado en el D.U. 009-2023, también detalló en lo relacionado a los recursos ordinarios y recursos determinados, y en relación a los ingresos FONCOR y CANON con su respectiva proyección 2023.

Seguidamente, el señor gobernador regional detallo los proyectos a financiar con respectivos costos actualizados, devengado acumulado, PIA 2023, PIM 2023, saldo de proyecto y por financiar RCC.

Para finalizar, el señor gobernador se refirió a la excepción del artículo 12.5 de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas solicitando la palabra los congresistas Arriola Tueros, Ramírez García, Portero López, Huamán Coronado, Cortez Aguirre, Paredes Gonzáles, y, Luna Gálvez; las cuales fueron respondidos por el Gobernador Regional del Departamento de Tumbes. El presidente de la comisión agradeció la presencia del señor Segismundo Cruces Ordinola, Gobernador Regional del departamento de Tumbes y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

El presidente mencionó que se invitó al señor Nelson Eduardo Shack, Contralor General de la República, para informar sobre las acciones de control realizadas en las regiones afectadas por los últimos desastres. De manera particular, los gobiernos regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque, La libertad y de Lima, en los siguientes puntos: programa 068, reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre, Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDEN), transferencia y otras operaciones presupuestales ejecutadas hacia los gobiernos regionales y gobiernos locales para emergencia y atención de desastres.

Continuando con el desarrollo de la sesión se le dio la bienvenida al señor Nelson Shack Yalta Contralor General de la República para que exponga sobre las Acciones de Control ante la emergencia y desastres por fenómeno climatológico en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Ica; quien inició indicando que su exposición consta de dos ítems que son: el contexto normativo ante la Declaratoria de Emergencia y las Acciones de control desplegadas ante la emergencia.

Seguidamente, el señor contralor explico la cronología de la declaración de Estado de Emergencia 2023, así como también señalo en el mapa las provincias y distritos declarados en emergencia.

Luego, el señor contralor se refirió al Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre, a su respectiva evolución de la ejecución del gasto 2017-2022 donde detallo la población objetivo y el resultado esperado, así como también la ejecución presupuestal del Gobierno General del Programa Presupuestal 0068-2023 por actividad y por producto, luego también detallo la actividad y atención de actividades de emergencia por nivel de gobierno y genérica de gasto.

Además, el señor contralor explico todo lo relacionados al FONDES, indicando en que consiste, su marco legal, así como los miembros que lo conforman; en relación a su ejecución 2022-2023, tanto por nivel de gobierno como por departamento 2022 con un total de avance del 73.8%; y en relación al 2023 un total de avance del 16.8%.

Asimismo, en relación a las acciones de control destacó el señor contralor las jornadas de supervisión a zonas declaradas en emergencia, así como la iniciativa presentada ante la emergencia, detalló además el Plan e control para la Gestión de Riesgo de Desastres, así como las principales acciones de control en cada departamento, de igual manera detallo el alcance del proceso de contratación de Estado a Estado, la cartera de intervenciones y las 29 soluciones integrales, 15 establecimientos de salud, 74 instituciones educativas; así como los servicios de control en el marco del G2G a la Reconstrucción con Cambios destacando la emisión de 43 informes de control emitidos y 71 situaciones adversas reveladas, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Cortez Aguirre, Portero López, Paredes Castro, Huamán Coronado, Paredes Gonzales, Ramírez García, Arriola Tueros y Luna Gálvez, las cuales fueron respondidos por el Contralor General de la República. Siendo las trece horas y treinta y ocho minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República